PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas. Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. 1. mrs. para el año M.DC.xxxvij.

Agrauio de Pedro del Viero Donatiuo del pri ttes de sarª

En la villa de Murcia en cinco dias del mes de Março de mil y seiscientos y treynta y siete años El Concejo Justicia y Regimiento della estando Puntos Como lo han acostumbrado = es a saber Elliçiendo Don Tomas del Campo y Don Alonso de Ciçilia y Alcaldes Ordinarios Don Juan Adrian de Cerezo y Alonso Martinez Xidoro y Don Diego Francisco de Llamas Regidores Don Diego Christoual de Aguilar mayor = y como tal concejo Dixeron que por quanto El señor Don Agustin del Viero del Consejo de su Magestad y su Oydor en la Real Audiencia y Chançilleria que Reside en la Ciudad de Granada sus partes en la Real Hazienda del Donatiuo Conzedido a su Magestad por las Ciudades Villas y Lugares destos Reynos de Castilla = y Lugares del Capitulado de Cortes Campos Cutillas y Casablanca y Aguilas y Cieza y Jumilla y Yecla y Cartagena y Lorca y Alhama y Totana y Mula y Alcantarilla y Molina y Alcaraz y Murcia y porque ynterin se haze la Cobrança del dicho Donatiuo Conzedido a su Magestad por las dichas